

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

4494 *Resolución de 17 de abril de 2017, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 20 de febrero de 2017.*

Por Resolución de 20 de febrero de 2017 («BOE» de 1 de marzo) se anunció convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III del Título III del Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría ha dispuesto:

Primero.

Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajos en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento anteriormente citado.

Tercero.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 17 de abril de 2017.–El Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente Cachorro.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 20 de febrero de 2017 («BOE» de 1 de marzo)

N.º orden	Puesto adjudicado					Destino de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
	Puesto	Código puesto	Nivel	Complem. específico	Localidad	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	N.R.P.	Subgr.	Cuerpo o escala	Situación administr.
	Secretaría de Estado de la Seguridad Social					Secretaría de Estado de la Seguridad Social						
	<i>Intervención General de la Seguridad Social</i>					<i>Intervención General de la Seguridad Social</i>						
1	Interventor/Interventora Delegado Adjunto.	4791878	29	18.256,84	Madrid.	Madrid.	29	Carrillo López de la Fuente, M. Soledad.	0418147102 A1603	A1	A1603	Activo.
2	Interventor/Interventora Jefe de Unidad Control Financiero.	4674041	27	14.989,66	Madrid.	Madrid.	27	Delgado Terrón, Trinidad L.	0784520068 A1603	A1	A1603	Activo.
3	Interventor/Interventora Jefe de Unidad Control Financiero.	4674023	27	17.068,66	Madrid.	Madrid.	27	Adanero López, Raquel.	4701728502 A1603	A1	A1603	Activo.
4	Interventor/Interventora Jefe de Unidad Control Financiero.	4674016	27	18.850,58	Madrid.	Madrid.	27	Aranda López, Antonio.	0264832146 A1603	A1	A1603	Activo.
5	Interventor/Interventora Delegado Territorial de Guipúzcoa.	4791905	28	17.100,72	San Sebastián.	Guipúzcoa.	28	Suárez Caballero, Hugo.	7145493602 A1603	A1	A1603	Activo.